

ACTA N° 037
REUNION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LOTA DE
13/09/2022
HORARIO: 10:30 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta Anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 36 la que es aprobada. Sr. Cartes dice que hará llegar observaciones si las tuviere. -

2.-

2.1.- Se da lectura a carta petición de 29/7/2022 folio 4167 de Sra. Ingrid Martínez O. a través de la cual solicita se le apruebe la renovación de permiso ambulante, acompañando al efecto el pago del permiso anterior. -

Dado el acuerdo existente en el concejo, se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio. -

2.2.- Se da lectura a Memo 23 de Enc. de Patentes de 23/08/2022, que da cuenta de solicitudes que registran pago de permisos anteriores y que hoy están solicitando se les aprueba la renovación de dichos permisos.

Dichas personas son:

- a.- Andy Bulnes Retamal (venta de papas fritas en un carrito); y
- b.- Karina Hernández Cuevas (venta de comida saludable a las afueras de la piscina).

Concejo aprueba ambas solicitudes por la unanimidad de los concejales en ejercicio. -

2.3.- Se da lectura a carta ingresada el 08/09/2022 bajo el folio 5186 a través de la cual la Sra. Claudia Sánchez Suazo quien fue autorizada para trabajar un carrito en su domicilio en Sotomayor, pide autorización para poder trasladar dicho carro hacia otros sectores de la comuna como por ejemplo la Playa de Colcura.-

Sr. Alcalde dice que los permisos en la playa deben verse en su integridad como para generar un ordenamiento, así que no estaría de acuerdo con esta solicitud. -

Concejo en definitiva rechazó por la unanimidad de los concejales en ejercicio la solicitud antedicha. -

2.4.- Se da lectura a Ord. 140/2022 de 05/09/2022 de Directora de Asesoría Jurídica, a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar ejercicio bases de conciliación propuestas en causa rol O-23-2022 del Juzgado del Trabajo de Lota, respecto del Sr. Israel Bernardo Quintana Carrasco, por la suma de M\$ 12.500.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales en ejercicio. -

Sr. Carrillo expresa preocupación por saber, hasta cuando el Municipio con su escuálido presupuesto podrá dar cumplimiento a las sentencias judiciales y avenimientos.

2.5.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se indicarán, las que son aprobadas de la siguiente manera:

- a.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio, la que consta en Ord. 123 de DAF de fecha 07/09/2022 por la suma de M\$ 63.921 para cubrir gastos bono asistentes de la educación;

b.- Por unanimidad de sus concejales en ejercicio, la que consta en Ord. 124 de DAF de 07/09/2022 por la suma de M\$ 44.109 para dar cumplimiento a sentencias judiciales por avenimientos aprobados por el Concejo Municipal;

c.- Por mayoría absoluta de los concejales en ejercicio, la que consta en Ord. 126 de DAF de 08/09/2022 por la suma de M\$ 1.800 para cambio de ítem en actividad de Fiestas patrias. -

2.6.- Se someten a la aprobación del Concejo el aprobar los costos de mantención y operación de los siguientes proyectos:

a.- Mejoramiento Estadio Fiscal, Lota por M\$ 43.400; (Ord. 263 de 06/09/2022 de Secplan);

b.- Mejoramiento Cancha El Roble, Lota por M\$ 46.600; (Ord. 262 de 6/09/2022 de Secplan)

c.- Mejoramiento Cancha El Blanco, Lota por M\$ 43.400; (Ord. 262 de 06/09/2022 Secplan).

Concejo lo aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

Sr. Torres hace presente que los vecinos del Pabellón 50 están trabajando un proyecto de reparación de multicancha y también requerirán de recursos para la mantención y operación, lo que solicita tener presente. -

2.7.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copiad e los siguientes documentos:

a.- Ord. 173 DAS donde informa contrataciones a plazo fijo y contrata mes de agosto; y,

b.- Ord. 175 de DAS donde informa contrataciones a honorarios mes de agosto. -

2.8.- Se da lectura a solicitud ingresada con fecha 09/09/2022 bajo el folio 5233 a través de la cual el Sr. Hitar Abarca Vera solicita se le apruebe la renovación de permiso ambulante para venta de artículos eléctricos y chicherías, acompañando al efecto copia del permiso anterior. -

Sra. Unda mientras no tenga claro el lugar donde trabaja se abstendrá de pronunciarse. -

Resto de Concejales lo aprueba, con lo que se da por aprobado por la mayoría absoluta de los concejales en ejercicio. -

2.9.- Se da lectura a Ord. 156 de Dirección Jurídica de 12/09/2022 por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para entregar en comodato a la Agrupación de Gestión Cultural, Patrimonial y Turística el inmueble denominado "Gota de Leche", ubicado en las dependencias del Ex Hospital de Enacar mientras se inician las obras de restauración.

Sr. Alcalde dice que hay una solicitud similar de la Mesa de Patrimonio de Lota que dirige la Sra. Elizabeth Aguilera y a fin de evitar problemas posteriores, sería partidario de clarificar tal situación. -

Sr. Carrillo considera que este comodato solicitado, viene en corregir el error que se cometió al quitarles la administración del Mirador, que se entregó a la JJVV.

Aunque sean solo unos meses, no le cabe duda que por el trabajo que se le conoce a esta organización, al asumir el comodato, cuidarán de buena manera el inmueble.

Además, tiene entendido de que esta solicitud obedece a un compromiso adquirido por el propio Alcalde con la Agrupación.

Sr. Alcalde insiste en acordar se pida mayor información.

Sr. Carrillo y Torres dicen que ellos solo tienen a la vista esta solicitud por lo cual serían partidarios de pronunciarse el día de hoy.

Resto de Concejales comparten el pedir mayor información, con lo cual se deja pendiente. -

2.10.- Se da lectura a Ord. 157/2022 de Dirección Jurídica a través del cual se informa al Concejo situación ocurrida en monumento histórico Planta Hidroeléctrica de Chivilingo.

Al efecto indica que se recibió denuncia de que el 30 de agosto el Sr. Jorge Catril Espinoza se encuentra cercando con palos y alambres a la altura de un arroyo que tradicionalmente separa el cerro, para delimitar un supuesto terreno del cual sería dueño de acuerdo a sus dichos, sin autorización alguna.

Sobre el particular y conforme a la ley 17.288 de Monumentos Nacionales a través de formulario respectivo, se ingresó dicha denuncia ante el Consejo de Monumentos Nacionales. -

Sr. Alcalde dice que es partidario de que se gestione una reunión técnica para definir el futuro de dicho recinto.

Sr. Cartes cree que más que una reunión técnica es menester tener claridad jurídica de la situación actual del inmueble y luego deberá verse que se hará con la administración del recinto que nos pertenece.

Por ello cree que dilucidando la parte jurídica deberá hacerse la reunión con Patentes, DOM y jurídica.

Sr. Torres sin estar en desacuerdo con lo que se expone, considera que lo que se está viendo ahora es algo diferente porque se trata de un particular que ha corrido su cerco y al parecer ya tendría maquinarias trabajando en el lugar.

Ese es el problema que se está denunciando y por tanto el Municipio debe asumir la defensa jurídica de su patrimonio.

Sobre la administración posterior del recinto, hay que abrir la discusión teniendo en claro que las condiciones las pone el propietario.

Sr. Alcalde dice que efectivamente frente a la usurpación se hizo la denuncia ante el Consejo de Monumentos Nacionales y se interpondrá un recurso de protección.

En gobierno comunal anterior se dijo para la comunidad que el recinto ya había vuelto a manos de la Municipalidad y ello, hasta el día de hoy no es efectivo.

Cree que hay que aclarar la situación con todos los actores presentes.

Su único interés es recuperar este bien y allí determinar que se hace.

Sr. Carrillo cree que la comunidad necesita tener claridad de que la voluntad existe en el Concejo sobre esta materia, ya que hace más de 20 años que se perdió la administración de dicho recinto.

Cuando fueron a reunirse con la administración actual de la central el Alcalde y Concejales, en lo personal le quedaron más dudas acerca del metraje de los terrenos, también sobre el terreno público de acceso, el estanque que ocupa ESSBIO y que está dentro de una propiedad de la Municipalidad, etc.

En el periodo comunal anterior, se informó que el administrador actual, entregaba el recinto al Municipio, e incluso tiene entendido de que se firmó un acuerdo notarial al efecto.

Sr. Cartes recuerda que efectivamente la Municipalidad obtuvo la restitución del bien de parte de la Fundación Chile, luego el Sr. Alejandro Sáez en representación de su cónyuge firmó documento notarial donde se suscribió el compromiso de entrega del recinto al Municipio.

Luego con el cambio de administración se perdió el hilo del tema.-

Sr. Oyarce recuerda lo expuesto por el Sr. Cartes y cree que sería bueno enviar estos antecedentes a Asesoría Jurídica como para que se informe con los antecedentes a la vista.

En lo personal no está en desacuerdo que la administración se mantenga con la persona que está, pero todo ello debidamente licitado y cancelando los derechos que correspondan.

Sr. Torres dice que la temporada estival está encima y nadie se va a hacer cargo del recinto a estas alturas del año.

Por ello cree que hay que fijar las condiciones como para que sea rentable para el Municipio tener entregada la administración del recinto.

Considera que se debe elaborar un proyecto que permita generar recursos para el Municipio y mientras tanto se trabaja en ello, establecer las condiciones a corto plazo.

Sra. Unda comparte lo expuesto por el resto de los concejales, pero es bueno señalar que este tema de hacer una reunión técnica se ha tratado con anterioridad y luego queda en nada.

Es partidaria de que se lleve a efecto esta reunión técnica y luego se escuche también a la JJVV del sector que algo tendrán que exponer.

Incluso en el tiempo se perdieron todos los bienes que estaban en la casona del lugar (bienes todos de gran valor).

Sr. Alcalde aclara que hay un inventario de cuando se entregó la administración del recinto.

Dada la presencia en la reunión del Administrador Municipal, Sr. Alcalde le solicita hacer un documento que resuma todo lo relativo a la administración del recinto y la situación actual en que jurídicamente se encuentra, para de ese modo coordinar una reunión la primera semana del mes de octubre.

Sr. Carrillo sugiere tener a la vista el inventario original.

3.-

3.1.- Sr. Mauricio Torres:

a.- Indica que le preocupa proyecto de lomos de toro que se encuentra aprobado desde hace tiempo. Los vecinos de la Pob. Gabriela Mistral reclaman que la calle principal se ha tornado muy peligrosa y dichos reductores son muy necesarios;

b.- también le preocupa el tema del humedal de Colcura. Se hace necesario de manera urgente el trabajar un plan para Colcura que incorpore temas como el humedal, seguridad (se requiere un retén), tema de la sede, alcantarillado de pabellones y escuela vieja, etc.

c.- Detrás del Liceo A-45 hay un bosque de la Corfo.

En reunión que tuvo con quienes practican deporte de moto, le manifestaron necesidad de contar con un espacio donde realizar sus prácticas.

¿Por qué no convertir ese bosque en un Parque Urbano? Sería bueno recuperar ese espacio para la ciudad.

d.- Se criticaba al gobierno comunal anterior, porque todo se desarrollaba entre amigos. Sin embargo, el sábado hubo una actividad en la cual "ningún" concejal fue considerado e invitado, no obstante tratarse de actividades desarrolladas con fondos municipales.

No debe permitirse que las actividades sigan siendo entre amigos.

Sr. Alcalde le aclara que esta actividad de adultos mayores en más de un 90% fue financiada con recursos externos.

3.2.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Es buena la idea de aprovechar los terrenos de atrás del Liceo o de atrás del Ex Hospital de Enacar, pero cree que todas estas ideas hay que aterrizarlas.

En todo caso, todas esas zonas se están convirtiendo en basurales.

Es partidario de oficiar a la Corfo para que se preocupe de sus terrenos, ello debería exigírseles y si es necesario que se les multe si no lo hacen;

b.- Conversó con funcionarios de la Dideco, y constató en terreno las malas condiciones en que se encuentran trabajando en la casa central de la Dideco, cuyo inmueble se encuentra con graves daños post terremoto (aguas servidas, malos olores, techumbre en mal estado que hace que con las lluvias se mojen las oficinas, etc.)

El estado en que están constituye hasta un peligro contra la integridad física, de salud y psíquica de los funcionarios que allí trabajan.

Por ello solicita ver la fórmula de mejorar el inmueble, o definitivamente sacarlos de allí.

c.- Reitera tema de iluminación en la Pob. Gabriela Mistral.

También en el mismo sector hay gran cantidad de perros abandonados que actualmente constituyen un peligro para los vecinos.

d.- Grupo de vecinos de calle Ricardo Lyon cuyas casas colindan con el polideportivo están solicitando autorización para pasar sus cañerías de agua por un espacio de no más de 1,80 mt. Ingresaron su carta petición a DOM.

e.- Quiere plantear inquietud manifestada por las educadoras de párvulos que hace un tiempo estuvieron movilizadas y paralizadas en busca de solución a sus demandas.

Actualmente están siendo afectadas con los descuentos de algunos bonos y habiendo adquirido el DEM el compromiso de efectuar algunos pagos el día de ayer, no se ha cumplido con ello.

No se les entrega material de aseo, papel higiénico, elementos de limpieza, etc.

Esto es grave porque allí se atiende a niños.

Pide además que se cumpla con los compromisos. -

3.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Vuelve a plantear el tema de la reincorporación de los profesores mal desvinculados.

Pide que el Alcalde atienda lo que no ha querido atender, y que cumpla con lo ordenado por distintos organismos como Contraloría, Corte de Apelaciones y Corte Suprema.

El Alcalde insiste en buscar fórmulas o interpretaciones para desobedecer lo ordenado lo que constituye el delito de desacato.

Procede a dar lectura a las resoluciones judiciales que en todo momento dice que se deben reincorporar a los profesores.

El Alcalde indica que se debe revisar el proceso de invalidación, pero las sentencias judiciales dicen lo contrario.

No entiende como se le puede dar una lectura distinta a una resolución que es bastante clara.

Incluso se fija un plazo para que el Municipio informe sobre el particular.

b.- le gustaría se pueda informar a la comunidad en general, comunidad educativa y padres y apoderados, en qué situación va el tema de los servicios locales y el traspaso de la educación, ya que existe mucho desconocimiento sobre lo mismo.

c.- Le gustaría tener respuestas concretas y claras con respecto a la asignación de recursos para la Esc. Vieja de Colcura, Pabellones de Colcura, casa para el Orfeón de Enacar y otros proyectos denunciados en concejo anterior.

También le gustaría conocer el fundamento jurídico como para que ahora el Municipio decida que la casa destinada por proyecto para el Orfeón de Enacar, sea ocupada a su vez por los grupos de Scouts.

d.- También exige respuesta de Villa Democracia y Villa El Progreso que son materias planteadas desde que asumió como concejal y respecto de las cuales nunca se le ha dado respuesta, existiendo mucha inquietud en los vecinos y dirigentes de ambos sectores.

3.4.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- Manifiesta que tiene la sensación de que la comuna no avanza nada.

Sobre el tema de los avenimientos que se están sometiendo al acuerdo del Concejo, le preocupa enormemente lo relativo al financiamiento.

Presenta caso de Sra. Marisa Lagos a quien se le deben cancelar 23 millones establecidos por sentencia judicial. Resulta que se está dando curso a avenimientos de juicios posteriores y no se soluciona lo ya fallado y ejecutoriado con anterioridad a lo que se le somete a aprobación.

Se pregunta ¿Cuándo se terminará de pagar tanto juicio por malas decisiones adoptadas?

Solicita que asesoría jurídica informe cuando se terminará con los pagos producto de juicios de despidos injustificados.

Todos estos gastos extras, impiden que la comuna avance ya que esos recursos se tienen que distraer en cosas diferentes a lo que es inversión;

b.- Felicita a los organizadores de la Carbonada Minera que con tan poco hicieron mucho (más de 500 personas participaron).

Ellos habían solicitado a través de carta apoyo de parte del Municipio como amplificación, escenario, mesas, sillas y vehículo de seguridad pública.

Eran las 11 de la mañana y no llegaba nada.

Por lo mismo él, en la sesión de concejo anterior, solicitó que esta actividad se incorpore en el presupuesto municipal como actividad que caracterice a la comuna.

Si contaron con amplificación, fue porque la trajo uno de los grupos folclóricos.

El escenario llegó cuando la actividad estaba terminando.

Lamenta esta falta de apoyo a una actividad que concentra el doble de asistentes que los que reúnen las actividades que la Municipalidad organiza en el Gimnasio.

c.- Estuvieron en Chivilingo y pudieron constatar que hay parcelas aisladas porque hay un puente en el suelo. Solicita atender a esos vecinos.

d.- Quiere plantear preocupación de los ramaderos y de él a título personal, como es la fecha de inicio de las Fiestas Patrias.

El fin de semana empieza el jueves en la tarde y los locatarios están solicitando poder dar inicio a las ramadas ese día o a más tardar el viernes 16, pero no el sábado 17.

Se les limita el tiempo a muy pocos días, y son las fechas en que pueden ganar dinero.

Es muy injusto comenzar el sábado cuando en todas las otras comunas se comienza antes.

Si todo lo relativo a la inauguración está programado para el sábado, que se siga así, pero que se les permita comenzar a funcionar antes.

3.5.- José Carrillo:

a.- Recuerda compromisos pendientes suscritos por el Alcalde en concejos pasados. -

Así tenemos que ambas Asociaciones de Fútbol solicitaron subvención para cancelación de arbitrajes y hasta la fecha ello no se resuelve.

Solicita se les pueda dar respuesta.

b.- El convenio con el Banco estado permite efectuar gastos en actividades culturales, deportivas.

Al día de hoy se ha gastado el 80% de dichos recursos, por lo que solicita de DAF un informe detallado del porcentaje efectivamente gastado con indicación del destino de dichos fondos (indicar las actividades).

c.- Sector Gabriela Mistral calle Ernesto Riquelme.

Ha pasado un año donde se comprometieron a instalar tres reductores de velocidad.

Esa calle y el Pje Los Copihues se han convertido en carretera para carreras clandestinas, poniendo en constante peligro a todos quienes habitan en la población.

d.- También traía como tema la situación de los profesores que a la fecha no han sido reintegrados.

Cree que los asesores del Alcalde están orientando de mala manera, dado que la interpretación que dan a los fallos de que hay que revisar el proceso de invalidación, no guarda relación con lo que efectivamente dicen los fallos y que en forma clara y precisa hablan de que se deben reintegrar los profesores.

e.- Agradece la información recibida sobre el estado del trato directo del Pasaje Uspallata y le solicita al Alcalde dar curso al Memo con las empresas a invitar, que de acuerdo a lo señalado por el Director de Secplan es lo único que estaría faltando y atrasando el proceso de trato directo.

f.- Sobre las actividades de Fiestas Patrias, lamenta que por razones personales no podrá ser parte de ellas, pero aprovecha la pantalla para invitar a toda la comunidad a celebrar de buena y sana manera a fin de evitar consecuencias negativas.

3.6.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Estuvo invitado a una actividad desarrollada en la esc. Bello Horizonte y quiere felicitar a la Dirección y equipo del colegio por tan hermosa actividad:

b.- Comercio Ambulante. Le da pena que mucha gente de la Feria a raíz de los comerciantes ambulantes no puede vender su mercadería.

Sería relevante solicitar a carabineros la presencia permanente de una pareja de Carabineros en el sector céntrico de la comuna.

c.- Vuelve a plantear tema de los locales de Shamonix;

d.- Corralón Municipal

e.- Los sábados y domingos es posible ver gran cantidad de vehículos estacionados sobre las veredas. Los inspectores deberían cumplir turnos durante los fines de semana.

f.- Solicita que, tratándose de la renovación de los permisos ambulantes, se especifique en el permiso el lugar donde quedarán estacionados;

g.- Solicita se les informe el monto de traspasos efectuados al DEM de parte de la Municipalidad desde que asumió el nuevo gobierno comunal;

h.- Solicita se les informe el monto de dineros aprobados por concepto de avenimientos y cuantos quedan aun por someterse a la aprobación del concejo. -

3.7 Sr. Alcalde:

a.- Los reductores de velocidad son proyectos PMU y esos proyectos avanzan muy lentamente;

b.- Respecto de los humedales, se dará comienzo al proceso de expropiación;

c.- Sobre los perros vagos se está viendo un terreno que sea apto para establecer un lugar en condiciones como para tenerlos. Además, se contará con una clínica móvil que irá a las poblaciones a realizar operativos de esterilización.

d.- Sobre los profesores desvinculados y de acuerdo a lo que se le ha informado, nadie ha ordenado su reintegro, sino que solo se revise el proceso de invalidación. Por ello no ve de donde se puede configurar el delito de desacato.

En todo caso la Corte dio plazo para informar y aun se está dentro de los plazos.

Ese tema está en manos de asesoría jurídica.

e.- El proyecto de casa para los Músicos del Orfeón de Enacar, inicialmente era para los Scouts. Por ello se dará cabida a ambas instituciones.

f.- Comparte que el avance ha sido lento y más si no hay financiamiento.

Pero por otro lado hay que tener en claro de que los proyectos no se elaboran en 6 meses.

g.- Sobre adelantar el inicio de las ramadas, ya se encuentra programado y por ende no se cambiará, pensando especialmente en el tema de seguridad que es lo principal en estas fechas.

h.- Respecto de las subvenciones se planteará un aporte para ambas asociaciones.

i.- Respecto del comercio ambulante es complejo e imposible de solucionar.

Cuando se hacen operativos se tienen que traer refuerzos de Carabineros y por otro lado el cuerpo de inspectores está funcionando de buena manera y cursando gran cantidad de infracciones. -

